

## CCOO rechaza los despidos producidos en International House a principios de enero.

El día 9 de enero la empresa *International House* convocó al comité de empresa, recientemente renovado el 14 de diciembre de 2017 e integrado por 9 delegados/as de CCOO, para notificarles el despido objetivo de 13 trabajadores/as.

Ante la situación económica negativa que supuestamente atraviesa *International House*, la empresa viene negociando con el comité un descuelgue de convenio, frustrado por Laudo 26 de julio 2017 cuyo fallo declara que hay que aplicar las condiciones de trabajo establecidas en el convenio colectivo de empresa.

La empresa informó el 29 de septiembre de 2017 sobre la elaboración de un plan de viabilidad que se propone negociar con fecha tope 31 de marzo 2018 con una duración de 5 años. La empresa convoca al comité el despido objetivo de 13 trabajadores/as por causas económicas el día 9 de enero, justificando en la carta de despido la intención de racionalizar la estructura de personal.

**Resistiendo  
y transformando**

*Sí, se puede!*

### Desde CCOO manifestamos:

- ✓ El apoyo a los trabajadores despedidos.
- ✓ El apoyo a la plantilla de *International House* que teme por la estabilidad de su puesto de trabajo.
- ✓ El apoyo a los compañeros/as del comité de empresa en el periodo de negociaciones.

### CCOO denuncia:

- ✓ La precariedad de los puestos de trabajo en la enseñanza No Reglada.
- ✓ La unilateralidad de la decisión tomada con un proceso de negociación abierto en el que se podían haber estudiado otras alternativas y propuestas.
- ✓ El desequilibrio legal en el que la reforma laboral del Partido Popular sitúa a los trabajadores.
- ✓ El “ninguneo” que padecen los representantes legales de los trabajadores/as ante una cultura empresarial que vulnera sistemáticamente los derechos de trabajadores/as.